ANFER RADIOCOMUNICACIONES, S.L.

Contrato nº: 109/2025/LT03

Asunto: Comunicación de adjudicación

De conformidad con la propuesta de adjudicación realizada por la Mesa Permanente de Contratación, **el Consejo de Administración de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P.,** en su sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2026, **acordó adjudicar** a la empresa **ANFER RADIOCOMUNICACIONES, S.L.** el contrato del **Lote 3** del procedimiento de licitación **109/2025**, relativo al **"SUMINISTRO DE TERMINALES TETRA Y ACCESORIOS PARA LA RED TETRA DE EMERGENCIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID".**

El importe de adjudicación asciende a 83.754,65 euros, IVA excluido.

El plazo de duración de las prestaciones objeto del Contrato será de cuatro (4) años a contar desde la fecha indicada en el acta de inicio de los trabajos.

Servicio que promueve el contrato: Área de Telecomunicaciones.

Contra el presente acuerdo de adjudicación podrá interponerse recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (TACP) en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se notifique la presente acta, pudiendo presentarse en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el registro del órgano de contratación o en el del TACP (artículo 51.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en adelante, "LCSP").

Contra el acuerdo de adjudicación cabrá la interposición directa de recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de la presente acta (Artículo 44.7 de la LCSP y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Firmado electronicamente por: Susana González Vázquez
En la fecha y hora 25.09.2026 13:30:38 CEST

Susana González Vázquez
Subdirectora de Coordinación

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929, Inscripción 14. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28008 Madrid.